

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **33628** EDIFICACIONES Y REFORMAS JEKA, S.A.U.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 54/11 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Luis Gualberto Chiluisa Chicaiza y Geovany Javier Pilco Chiluisa contra Edificaciones y Reformas Jeka, S.A.U., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 13 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Edificaciones y Reformas Jeka, S.A.U., en situación de insolvencia total por importe de 13410,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A110075753-1